

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra establece criterios para la acogida de menores extranjeros por razones humanitarias

*Junto con la Delegación del Gobierno y las ONG ha fijado unas edades mínimas y la necesidad de realizar informes de idoneidad de las familias acogedoras, entre otras cuestiones*

Jueves, 07 de febrero de 2013

El Gobierno de Navarra ha adoptado nuevos criterios para la acogida de aquellos menores extranjeros que se desplazan a nuestra comunidad por razones humanitarias, ya sean de estudio o de vacaciones.

Con estas normas, que han sido acordadas esta mañana en una reunión con la Delegación del Gobierno y las nueve ONG que trabajan en este ámbito en la Comunidad

Foral, se pretende garantizar la protección de estos menores y preservarles de posibles daños psicológicos o de desarraigo familiar y social.

En el encuentro, celebrado en la sede del Instituto Navarro para la Familia e Igualdad (INAFI), han participado el consejero de Políticas Sociales, Íñigo Alli; la directora gerente del INAFI, Teresa Nagore; la delegada del Gobierno en Navarra, Carmen Alba; el jefe de la Brigada de Extranjería del Cuerpo Nacional de Policía, Salvador Arana; y representantes de las nueve ONG que trabajan en este ámbito en la Comunidad Foral.

### Criterios adoptados

En primer lugar, y como principio general, el Departamento de Políticas Sociales, la Delegación del Gobierno y las ONG consideran fundamental "el respeto al interés superior del menor, que pasa por permanecer con su familia". Por este motivo creen necesario "tanto proporcionar un apoyo adecuado a la familia biológica del niño para que pueda asumir sus responsabilidades, como cooperar entre los diferentes países para lograr la plena protección y promoción de los derechos civiles".



Imagen de la reunión mantenida hoy por el consejero Alli con representantes de la Delegación del Gobierno y de ONG sobre acogimiento de menores extranjeros por razones humanitarias.

Por otra parte, con carácter general y a partir del próximo curso escolar 2013-2014, se establece que aquellos menores extranjeros que se desplacen a Navarra para estudiar deberán tener como mínimo 12 años. No obstante, los menores podrán tener de 8 a 11 años si en su país de origen no existen estudios equivalentes, si tiene dificultades para cursarlos en su entorno, si ya han estado en Navarra en ocasiones anteriores o si vienen acompañado de dos o más hermanos.

Además, los menores extranjeros que se desplacen en vacaciones a la Comunidad Foral deberán ser, desde este verano, mayores de 6 años. Sin embargo, podrán tener desde 4 años si han disfrutado de sus vacaciones en Navarra en otras ocasiones o si vienen acompañados con hermanos mayores de 6 años.

Asimismo, las entidades promotoras de estos acogimientos temporales aportarán al Gobierno de Navarra un informe que recoja la adaptación del menor a su nuevo entorno. Para ello deberán realizar un estudio psicosocial de la familia que va a realizar el acogimiento y, en el caso de estancias por estudios, un informe psicológico de la situación del menor al inicio del curso escolar y otro al finalizar su estancia.

### **315 menores acogidos y nueve ONG**

Cabe señalar que durante el pasado año han sido acogidos en Navarra por razones humanitarias 315 menores extranjeros. De ellos, 272 han disfrutado en la Comunidad Foral de sus vacaciones de verano o de Navidad y 43 están estudiando durante el presente curso escolar.

Las ONG que promueven acogidas temporales de menores extranjeros en Navarra y que han participado esta mañana en la reunión con el consejero Alli son: Asociación Arco Iris Solidario, de Burlada; Asociación Bisila, de Mutilva; Asociación Chernobil Elkartea, de Bilbao; Asociación Navarra Amigos del Sáhara (ANAS), Pamplona; Asociación Segunda Familia, del Valle de Egüés; Asociación Villava Solidaria, de Villava; Solidaridad con Guinea Ecuatorial (SONAGE), de Pamplona; Solidaridad Navarra Sin Fronteras, de Estella; y Tierra de Hombres, de Barañáin.